TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. SALA CIVIL DE DECISIÓN No. 3 AVISO N° 05 DE FEBRERO 10 DE 2021

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 10 del Acuerdo N° PCSJA17-10715 de 2017 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura (Reglas para el funcionamiento de los Tribunales), la suscrita, cita e informa a las Magistradas, doctora HILDA GONZÁLEZ NEIRA y doctora RUTH ELENA GALVIS VERGARA, que en la Sala de Decisión de la referencia a celebrarse de manera virtual por la aplicación Teams el día 10 de febrero de 2021, a partir de las 8:30 de la mañana, se llevará el estudio y discusión de los proyectos de fallos que se enlistan a continuación:

PROVIDENCIAS ESCRITURALES

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
11001 3103 038 2017 00641 02	Verbal	Sociedad de Activos Especiales S.A.S SAE S.A.S.	Inmaco Eje Ltda.	
11001 3103 036 2014 00166 01	Verbal	Marina Martínez Ardila y otro	Telo Compañía Ltda. y otro	

ACCIONES CONSTITUCIONALES

RADICADO	CLASE DE PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
11001 2203 000 2021 00193 00	Tutela primera instancia	Serrbano Finca Raíz S.A.S.	Juzgado 6° Civil del Circuito de Bogotá	
11001 3103 012 2021 00006 01	Tutela segunda instancia	Mónica Margarita Bastidas Chiquillo	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN	
11001 3103 021 2020 00392 01	Tutela segunda instancia	Alexander Enrique Molina Rodríguez, en nombre propio y en representación del menor Jerónimo Quintero Moreno	Ecopetrol S.A.	

Bogotá D.C., 9 de febrero de 2021.

MARTHA ISABEL GARCÍA SERRANO